

ESLINGA EN Y DE RESTRICCIÓN Y DETENCIÓN DE CAÍDAS REG.

DESCRIPCIÓN

STEELPRO en su línea de alturas "EXPERT LINE" ofrece una serie de arneses y dispositivos de protección activa a caídas requeridos bajo normatividad y estándares americanos, con diseños funcionales y ergonómicos para el desarrollo de tareas en la industria y construcción, la eslinga de restricción y detención de caídas EXPERT LINE en Y (doble pierna) con Amortiguador de impacto alojado dentro de una cubierta de material sintético transparente para su fácil inspección, permite la realización de trabajos en alturas gracias a sus ganchos 2 1/4" de doble cierre de seguridad y mosquetón de 3/4" para conexión a argolla dorsal.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Diseño doble pierna en cinta poliéster de 28mm con resistencia de 5.000lbs.
- Amortiguador de impacto de 1,20m de elongación.
- Ganchos de conexión (estructureros) con apertura de 2 1/4" en acero forjado.
- Mosquetón de conexión a argolla dorsal de 3/4" de apertura.
- Ganchos fabricados en acero forjado con resistencia de 22.2 kN con cierre de doble seguro y resistencia en gatillos de 3.600lbs.
- Longitud de 1.80 m - Longitud total con absorbedor activado 3,00m
- Cumple con recomendaciones ANSI Z359.13-2013, OSHA 1910.140 - OSHA 1926 Subparte M.

NOTA: El punto de anclaje deberá poseer una carga mínima de ruptura de 5000 lbs.
Debe usarse solamente en el aro dorsal.

MATERIALES

- Herrajes en Acero
- Cintas en Poliéster

NORMATIVIDAD

Cumple con requerimientos:

- ANSI Z359.13- 2013
- Resolución 1409 de Julio 2012

APLICACIONES



Detención de Caída

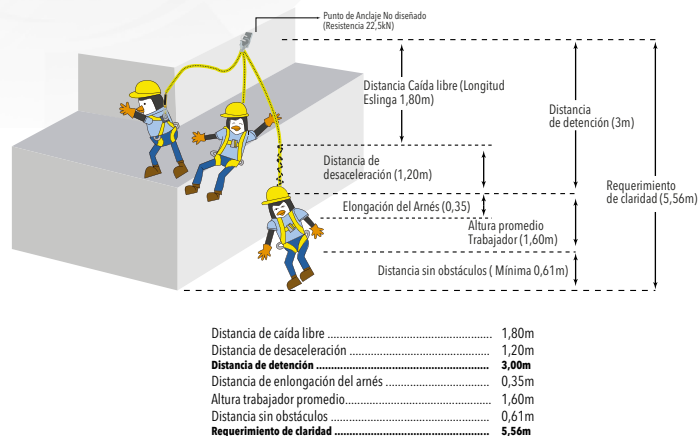


Restricción de Caída



RECOMENDACIONES

Antes de asignar su equipo para trabajo seguro en alturas tenga en cuenta que deberá atender las recomendaciones contenidas en la resolución 1409 de Julio de 2012 Título II Cap.II, Art.18 y que deberá tener en cuenta la Altura de trabajo considerado dar cumplimiento al requerimiento de claridad en la cual debe haber suficiente espacio libre debajo del usuario para permitir que el sistema detenga una caída antes que éste golpee el suelo u otra obstrucción. El espacio libre requerido depende de los siguientes factores:



VIDA ÚTIL

La vida útil del presente producto es de 5 años a partir de la fecha del primer uso registrada en la etiqueta de inspección de cada equipo, en caso de no registrarse dicha fecha, se contará partir desde la fecha de fabricación, siempre que supere las pruebas de inspección efectuadas por una persona competente previo a su uso.

Por lo cual se requiere diligenciar ésta información en la etiqueta de inspección del equipo y contactarnos para realizar sin costo la inspección requerida por la Legislación Colombiana, para lo cual podrá solicitarla a nuestro correo: servicio.cliente@vicsacolombia.com

Si el equipo no supera la prueba de inspección, RETIRE EL SERVICIO DE INMEDIATO. NO quite la etiqueta.

El usuario debe inspeccionar el equipo antes de cada uso. Una persona competente debe realizar una inspección formal cada 6 meses. Nombre e iniciales de la persona competente que realiza la inspección.

Fecha de primer uso: _____ La vida útil del producto es de 5 años desde la fecha del primer uso o, si de no registrarse dicha fecha, desde la fecha de fabricación.

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
20												
20												
20												
20												
20												

CUADRO DE INSPECCIÓN

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO

Es importante que realice con periodicidad limpieza de su equipo para conservar las características de seguridad y aumentar la duración del mismo.

Elimine toda la suciedad, materiales corrosivos y contaminantes del equipo, evitando utilizar sustancias químicas y/o corrosivas, use agua fría con un poco de jabón biodegradable, luego enjuague abundantemente eliminando excesos de jabón y seque con un trapo los herrajes metálicos para evitar su oxidación, deje secar a la sombra.

Luego de cada uso cuélguelo en un lugar aireado, evite su almacenamiento en condiciones con exceso de calor o humedad.

USO

Antes de usar, lea y entienda todas las instrucciones del fabricante proporcionadas con el equipo al momento del envío.

Recuerde atender las recomendaciones contenidas en la Resolución 1409 de 2012 Título II Cap. II, Art.16, Numerales 6 y 7, en las cuales se dicta la obligación de mantener Hoja de vida de cada equipo de trabajo seguro en alturas y realizar con periodicidad no inferior a una (1) vez al año sus equipos para Inspección y validación de operatividad.

INSPECCIÓN

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de recibido el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas en el cual se aplicará la Garantía de Servicio de Inspección de Equipos gratuita durante cinco (5) años a partir de la fecha de puesta en uso.

Para solicitar su inspección de equipos contáctenos al correo electrónico contacto@vicsacolombia.com o ingrese su solicitud en nuestra página WEB www.steelprocolombia.com "formulario de solicitud de inspección"

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.

VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.